



Factura: 001-003-000027344



20181308001P05701

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308001P05701					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391742053001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

*Q Manta # 9 / # 05
11 06 / 2018*

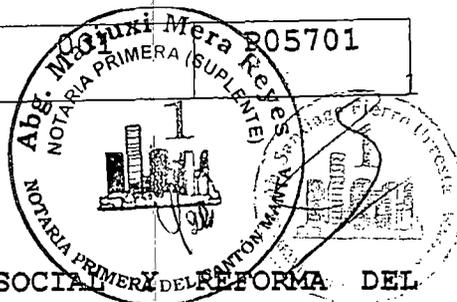


13/11/18 08:37

N° TRAMITE: 95425-0041-18

DOCUMENTO: Escritura
EXP: 95714

2018	13	08	Abg. Mery Mercedes Reyes NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE) CANTON MANTA 205701
------	----	----	--



**CONTRATO DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**

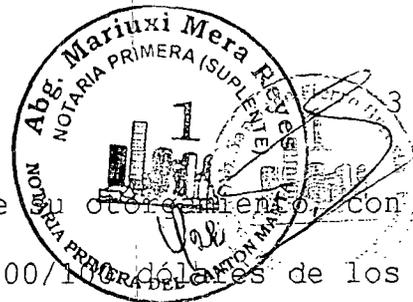
Cuantía: Indeterminada

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de octubre del año dos mil dieciocho ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero, comparece, como única parte, el señor **HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE.**, por los derechos que en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, a quien doy fe de conocer, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la Urbanización Sariland casa B5-17-01 de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0999610765, correo electrónico mariana.alonzo@flipper.com.ec, advertido el compareciente por El Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA
ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA**

temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de ampliación y modificación del objeto social y reforma de estatuto social, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar uno del que conste el siguiente contrato de ampliación del objeto social de acuerdo con el siguiente tenor: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe el presente instrumento el señor **HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE.**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, de conformidad con el nombramiento cuya copia certificada se agrega al protocolo de esta escritura.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el veintiuno de noviembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el

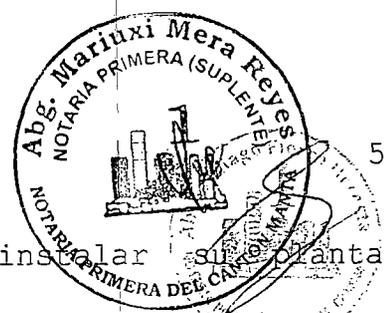
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA
ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA



diecinueve de diciembre del mismo año de 2013 con un capital constitutivo de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.- **DOS.**- Mediante escritura pública celebrada el quince de enero del dos mil trece, ante el señor Notario Tercero del Cantón Manta, e inscrita el once de abril del dos mil trece en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, cambio su domicilio y reformo su estatuto social. **TRES.** - Con escritura pública autorizada el diecisiete de diciembre de mil trece, ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, inscrita en el Registro Mercantil de Montecristi el quince de abril del dos mil catorce, la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto social. **CUATRO.** - Con escritura pública autorizada el quince de abril de mil dieciséis, ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, inscrita en el Registro Mercantil de Montecristi el diez de mayo del dos mil dieciséis, la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto social.- **QUINTA.**- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, celebrada el diez de octubre del dos mil dieciocho, cuya acta en copia certificada se adjunta como documento habilitante de esta escritura, conoció y resolvió aprobar la ampliación de su objeto social en los términos como más adelante se enuncian.- **CLAUSULA TERCERA.- OBJETO Y REFORMA**

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA
ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA

ESTATUTARIA.- Por los antecedentes señalados, el señor **HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE.**, en la calidad en que comparece a nombre y en legal representación de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, procede a prestar cumplimiento con lo resuelto por la antes señalada Junta General Extraordinaria y Universal de esta empresa, ampliando su objeto social y, como consecuencia de ello, reformando el **Capitulo Primero: Denominación, finalidad, Duración y domicilio** del estatuto de la compañía: en su "Artículo segundo. - la misma reemplazando el texto original por el siguiente: **Artículo segundo: OBJETO SOCIAL.** -La compañía tendrá como objeto social el dedicarse a la actividad pesquera en sus tres fases, es decir extracción, industrialización o procesamiento y comercialización. A fin de poder ejecutar las actividades relacionadas con la primera de las fases antes referidas, podrá capturar todo tipo de especies marinas y en especial atún, dorado, tiburón picudo y en general todas aquellas innumeradas especies de pesca blanca. Así mismo; podrá extraer moluscos, crustáceos, calamar y otras especies marinas. Le será permitido el criar y/o cultivar especies bioacuáticas en cautiverio, transfórmalas y comercializarlas, al igual que la instalaciones, operación y explotación de laboratorios de ellas, incluyendo los procesos de maduración, acoplamiento, desove, eclosión, estados larvarios, crecimiento y cría. La compañía podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o



asociación de buques pesqueros, e instalar su planta industrial para procesar los productos en el mercado interno o externo en cualquiera de las formas requeridas por los mismo y en especial en enlatado, fileteado, desvicerado, entero congelado, fresco, seco, salado; de cualquier manera acorde con las costumbre y exigencias de dicho mercado, Así mismo podrá también dedicarse al proceso y comercialización de productos relacionados con la gastronomía ecuatoriana con productos orgánicos libre de gluten y químicos conservando el bienestar y la salud de las personas y enfocados en conservar los recursos naturales que nos brinda el agro en sus múltiples riqueza; así mismo la compañía efectuará toda clase de actos, contratos, operaciones civiles, mercantiles y de cualquier naturaleza, permitido por las leyes y relacionadas con su objeto social. Consecuentemente en el ejercicio de estas actividades, la compañía queda facultada para adquirir toda clase de bienes necesarios para dar cumplimiento a sus fines, pudiendo recibir préstamos y otorgar garantías, podrá realizar los actos y contratos civiles y mercantiles, permitido por las leyes ecuatorianas con tal que hagan relación con su objeto social. La compañía podrá asociarse con otras personas naturales y jurídicas, nacionales y/o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales. Podrá en fin ejecutar todos aquellos

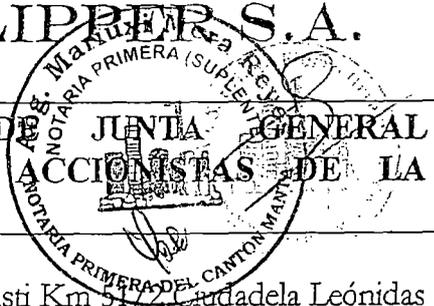
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA
ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA

actos y contratos que se relacionen con su objeto específico, con el propósito de asegurar el pleno cumplimiento de tales objetivos sociales a los que se dedicará la Compañía. -

CLAUSULA CUARTA. - DECLARACIÓN. - Para efectos legales, el compareciente señor **HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE.**, en la calidad en que comparece a nombre y en legal representación de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el acto societario que son objeto del presente contrato es concordante con lo resuelto en el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de esta empresa que como documento habilitante se ha acompañado para que sea incorporada a la matriz de este instrumento público, a cuya autenticidad se remite.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como documentos habilitantes para que sean protocolizados con el presente instrumento: A) Copia del nombramiento de Gerente General de la Compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, y, B) Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la misma compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar los demás pronunciamientos de rigor que aseguren la eficacia jurídica de este instrumento.- minuta que está firmada por el Abogado Jofre Macias Cabal, matrícula número: trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los

DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.



En el Barrio las Brisas del Sur S/N Vía Manta -Montecristi Km 51/2 Ciudadela Leónidas Proaño, de la Ciudad de Montecristi, a los 10 días del mes octubre del dos mil dieciocho, siendo las 12H05, se reúnen los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, en el local donde funcionan sus oficinas. Dirige esta sesión su Presidenta Ejecutiva señora Cecilia Maribel Tóala Menéndez, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretaria ad-hoc de esta sesión la Ing. Mariana Del Rocío Alonzo Rodríguez. - En este estado por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de \$224.800,00 distribuido entre sus accionistas de la siguiente forma: Señor Hugo Lenin Posligua Pinargote con 224.786 acciones y la señorita Cecilia Maribel Tóala Menéndez con 14 acciones. -

La Presidenta Ejecutiva, una vez constatado que existe el quórum de instalación legal y estatutario, declara abierta la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, dispone que por secretaria se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han sido convocados a esta sesión. La señora Secretaria pone en conocimiento de los asistentes en siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social de la compañía, y la consiguiente reforma de su estatuto.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma como lo determina Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se proceda a tratar el orden del día señalado.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social de la compañía, y la consiguiente reforma de su estatuto., Hace uso de la palabra el Gerente General señor Hugo Lenin Posligua Pinargote, quien explica sobre el imperativo que tiene la compañía de ampliar su objeto social, en vista de las necesidades requerida a su línea de negocio., por lo que se hace necesario la ampliación del objeto social de la compañía, y la consiguiente reforma de su estatuto para que, a más de las actividades que ya comprenden su actual giro social. Pueda también dedicarse al proceso y comercialización de productos relacionados con la gastronomía ecuatoriana con productos orgánicos libre de gluten y químicos conservando el bienestar y la salud de las personas y enfocados en conservar los recursos naturales que nos brinda el agro en sus múltiples riquezas; así mismo la compañía efectuará toda clase de actos, contratos, operaciones civiles, mercantiles y de cualquier naturaleza, permitido por las leyes y relacionadas con su objeto. Consecuentemente en el ejercicio de estas actividades, la compañía queda facultada para adquirir toda clase de bienes necesarios para dar cumplimiento a sus fines, pudiendo recibir préstamos y otorgar garantías, podrá realizar los actos y contratos civiles y mercantiles, permitido por las leyes ecuatorianas con tal que hagan relación con su objeto social. La compañía podrá asociarse con otras personas naturales y jurídicas, nacionales y/o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales. Podrá en fin ejecutar todos aquellos actos y contratos que se relacionen con su

DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A., QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, octubre 10 del 2018


Ing. Mariana Del Rocio Alonzo Rodríguez
Secretaria ad-hoc de la Junta



Distribuidora Flipper S.A.
El verdadero sabor del mar.



Montecristi, Enero 15 del 2014

Señor
Hugo Lenin Posligua Pinargote.
Ciudad.

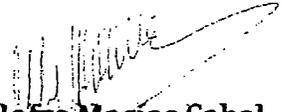
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

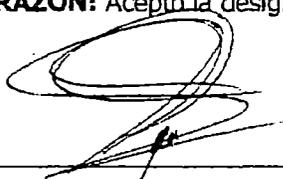
La compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, Se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, el **21 de Noviembre del 2006**, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del cantón Manta el **19 de Diciembre 2006**.

Posteriormente mediante Escritura pública No. 0421 de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social, otorgada por el Notario Público Tercero del Cantón Manta de fecha 15 de enero del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi el 11 de abril del mismo año de su otorgamiento, la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, mediante Resolución No. SC-DIC.P. 13-056, emitida por la señora Intendente de Compañías de Portoviejo, Subrogante Abogada Ybetd Lenaudt Burgos Vera, Aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Manta a la de Montecristi, y la correspondiente reforma de estatutos

Muy atentamente,


Ab. Joffre Macias Cabal.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Montecristi enero 15 del 2014.


Sr. Hugo Lenin Posligua Pinargote.

Nacionalidad: Ecuatoriana
Pasaporte No.091268975-9
Dirección: Conjunto Habitacional La Campiña No 53C3

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**

Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 37-40, con el número Nueve (09) Del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Veintidós (22) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Ciento Noventa y Tres (193) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" y "P".

Montecristi, 22 de Enero del 2014.

Ab.H.P.

Abg. Alfredo San Andrés



REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI



NOTARIA PRIMERA
certificación de inscripción
y devuelto a intervinientes
fojas 37-40.
Montecristi, a 22 de Enero del 2014.

12 OCT 2014

Alfonso

Alfonso



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391742053001
 RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: POSLIGUA PINARGOTE HUGO LENIN
 CONTADOR: VALENCIA MEDINA MARIA VERONICA
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/12/2006
 FEC. INSCRIPCIÓN: 17/01/2007 FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/01/2018
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MONTECRISTI Parroquia: LEONIDAS PROAÑO Barrio: BRISAS DEL SUR Numero: S/N Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilometro: 6 1/2 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA COMPANIA HYUNDAI Telefono Trabajo: 052920756 Telefono Trabajo: 052622355 Celular: 0986624979 Email: contabilidadflipper@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	9	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	4



Código: RIMRUC2018000180417

Fecha: 25/01/2018 09:19:50 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391742053001
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 19/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS.
CONSERVACION Y ENVASADO DE CRUSTACEOS O MOLUSCOS MEDIANTE CONGELADO Y COCCION EN SALSAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CARNES EN ESTADO NATURAL.
ALQUILER DE BUQUES PESQUEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MONTECRISTI Parroquia: LEONIDAS PROAÑO Barrio: BRISAS DEL SUR Numero: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE LA COMPAÑIA HYUNDAI Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilometro: 6 1/2 Telefono Trabajo: 052920756 Telefono Trabajo: 052622355 Celular: 0996624979 Email: contabilidadflipper@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/07/2007
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
CONSERVACION, PROCESO Y ENVASADO DE PRODUCTOS DEL MAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Ciudadela: LEONIDAS PROAÑO Barrio: BRISAS DEL SUR Numero: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE LA COMPAÑIA HYUNDAI Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilometro: 6 1/2 Telefono Trabajo: 052920756 Celular: 0999610765

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/03/2008
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
CONSERVACION Y ENVASADO DE CRUSTACEOS O MOLUSCOS MEDIANTE CONGELADO Y COCCION EN SALSAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CARNES EN ESTADO NATURAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Calle: 1 DE ENERO Numero: S/N Interseccion: 24 DE MAYO Y ALAJUELA Referencia: A LADO DEL COMISARIATO GONZALO ZAMBRANO Telefono Trabajo: 052852403 Email: contabilidadflipper@yahoo.es Celular: 0989113201 Telefono Trabajo: 052630505

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
CONSERVACION Y ENVASADO DE CRUSTACEOS O MOLUSCOS MEDIANTE CONGELADO Y COCCION EN SALSAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CARNES EN ESTADO NATURAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Calle: JOHN F. KENNEDY Numero: N 71 - 404 Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL EL CONDADO Piso: 0 Telefono Trabajo: 022492840 Celular: 0993296876

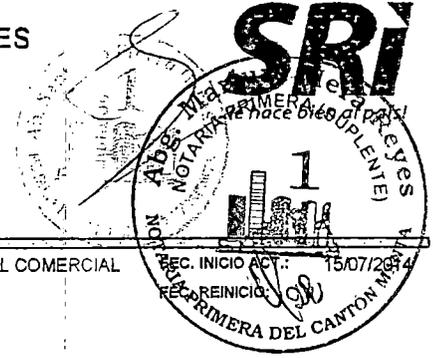


Código: RIMRUC2018000180417

Fecha: 25/01/2018 09:19:50 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



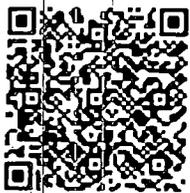
NÚMERO RUC: 1391742053001
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 15/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CARNES EN ESTADO NATURAL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MUCHO LOTE Calle: PRINCIPAL Numero: 3 Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION VILLA ESPAÑA Manzana: 2345 Supermanzana: ETAPA 3 Telefono Trabajo: 052920756 Email: contabilidadflipper@yahoo.es Telefono Trabajo: 052622355

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/2007
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. **FEC. CIERRE:** 18/03/2008 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Calle: CORDOVA Numero: S/N Interseccion: CALLE ALAJUELA Referencia: A LADO DE LA FARMACIA LENIN Telefono Trabajo: 052639141 Telefono Trabajo: 099438740

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 05/12/2007
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. **FEC. CIERRE:** 18/03/2008 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SANTA RITA Calle: RUMICHACA 101 Numero: S/N Interseccion: CALLE MORO MORO Referencia: FRENTE A LA FUNDACION MCCH Telefono Trabajo: 022920756 Telefono Trabajo: 022846998 Telefono Trabajo: 094659765 Email: distribuidoraflipper@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/03/2008
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. **FEC. CIERRE:** 29/09/2015 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: P - 3 Numero: 2 Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE Manzana: L - 29 Telefono Trabajo: 022492840 Celular: 0995256434



Código: RIMRUC2018000180417

Fecha: 25/01/2018 09:19:50 AM

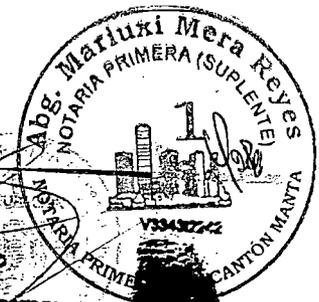


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



091268975-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
POSLEGUA PINARGOTE
HUGO LENIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSLEGUA MACIAS HUGO GENELOO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE RODRIGUEZ OSBULLA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTÁ
2016-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-17



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE LA PRESIDENCIA DEL CNE



018

AÑO DE LA

018 - 239

NÚMERO

0912689759

CÉDULA

POSLEGUA PINARGOTE HUGO LENIN
APELLIDOS Y NOMBRES

LANAR

PROVINCIA

MANTÁ

CANTÓN

ELDY ALFARO

PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA 1



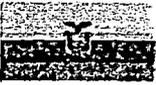
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTÁ

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01

Y SE FIRMÓ EN MANTÁ EL...

12 OCT 2018

Mantá, d. 12 de Octubre de 2018



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912689759

Nombres del ciudadano: POSLIGUA PINARGOTE HUGO LENIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: POSLIGUA MACIAS HUGO GENERELDO

Nombres de la madre: PINARGOTE RODRIGUEZ OBDULIA MERCEDES

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-163-68765



180-163-68765

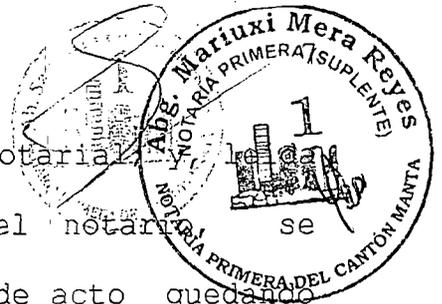
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, que le fue al compareciente por mi el notario ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE



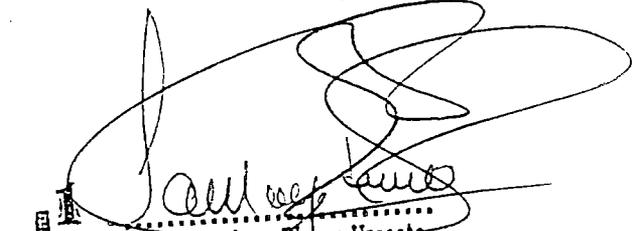
HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE
GERENTE GENERAL DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.
C.C/No. 0912689759

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

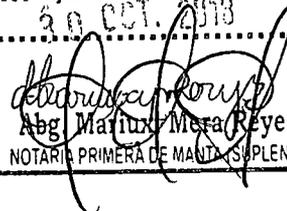
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA
ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018P1308001P05701.- EL
NOTARIO.-




Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERA DE CANTÓN MANTA



NOTARIA PRIMERA DE CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en... 1.0... fojas útiles
Manta, a... 20 OCT. 2018

Abg. Maritza Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

DEL CANTÓN MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que En esta fecha se inscribe La escritura Pública de **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.** Representada por el Señor Hugo Lenin Posligua Pinargote en su calidad de Gerente General de la Compañía. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Primera Del Cantón Manta el 12 de Octubre del 2018. Que antecede, en esta fecha queda inscrita de fojas: 332-346 con el número Ciento Cincuenta y Seis (156) del Registro Mercantil Tomo Cuatro (04). Anotada en el libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Ochenta y Uno (181) Y Anotadas en el libro Repertorio General Tomo uno (01) con el número Tres Mil Ciento Sesenta y Ocho (3168) Y en los respectivos libros índices general literales "C" Montecristi, 25 de Octubre del 2018.

Ab.H.P.L.

Dr. Julia C. Ed. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTÓN MONTECRISTI ENCARGADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 20 OCT 2018
Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)



Factura: 001-002-000037088



20181308001C03732

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181308001C03732

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA NUMERO 20181308001P05701 que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICION DE CEDEÑO CEVALLOS MANUEL DE LOS ANGELES CON C.C. NO.1307053049, La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 30 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:10).

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308001C03732

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a INSCRIPCION DEL REGISTRO DE PROPIEDAD y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 30 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:10).

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)

